



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en sus respectivas condiciones de **portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, dentro de la sección 14 Ministerio de Defensa, se encuentra el programa 122B “Programas Especiales de Modernización”. Los Programas Especiales (PEM,s) son aquellos derivados del Acuerdo entre los Ministerios de Defensa y de Industria, Energía y Turismo, destinados al desarrollo y fabricación de equipos y sistemas de armas en los que convergen dos características claves: estar pre-financiados en todo o en parte con créditos del Ministerio de Industria, Energía



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

y Turismo y efectuar los pagos desde el Ministerio de Defensa a partir del momento de su recepción y puesta en servicio.

La elección está determinada por una combinación de necesidades político-estratégicas, económicas, industriales y tecnológicas; asimismo, son de enorme importancia para el tejido industrial español y requieren gran cantidad de recursos financieros.

Este programa es fundamental dentro del Ministerio de Defensa, ya que acapara 2.848.007.580 euros. Esto es, casi el 29% del presupuesto total del ministerio. Sin embargo, fruto de la ínfima financiación que recibe el ministerio, el pago de los PEM se extiende en grandes periodos de tiempo. Esto provoca un gran apalancamiento en el presupuesto de defensa, restando capacidad de financiación y, por tanto, de acometer nuevas inversiones. En un mundo volátil y que avanza vertiginosamente, los sistemas de armas deben renovarse constantemente. Por tanto, se torna imperativo terminar de pagar los programas que ya están quedándose obsoletos, al objeto de que se produzca la obsolescencia de un sistema de armas, sin haber sido amortizado.

En concreto, la partida "Submarino S-80" tiene presupuestados 340.000.000 euros para el año 2022.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué porcentaje queda por cancelar del total presupuestado para la partida "Submarino S-80"?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 166449 02/11/2021 13:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2.- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que se cancele la citada partida en el presente ejercicio?

3.- ¿Cuál es la diferencia entre el porcentaje de amortización previsto para 2021 en la primera calendarización del programa y la amortización actualmente prevista?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de octubre de 2021.

Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor González Coello de Portugal
Diputado del Grupo Parlamentario VOX

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 166449 02/11/2021 13:09